



RESOLUCION No. 0368-AD-82

Lima, 23 de JULIO de 1982

Visto el Oficio N° 0343-82 de la Federación Peruana de Voleibol, solicitando autorización al Instituto Peruano del Deporte, para autorizar una Temporada Internacional en Lima-Arequipa y Tacna del 15 al 25 de julio de 1982 con la Selección Nacional de México.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se derogó los Decretos Leyes Ns. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol, para que su delegación nacional participe en una Temporada Internacional entre Perú, y la Selección de México en las ciudades de Lima, Arequipa, Iquitos y Tacna del 15 al 25 de julio de 1982.

Segundo.- La mencionada actividad no afectará el presepuesto de la Federación Peruana de Voleibol ni del Instituto Peruano del Deporte.

SVM/DINAD.  
MMB.glm.



Regístrese y comuníquese

VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte